

Capítulo 3

El futuro de la economía de defensa. Nuevo concepto*

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602069.03>

Sergio Barrios Torres

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Resumen: Este capítulo formula nuevos contenidos y aspectos que podrían modificar el contexto y espectro de estudio de la economía de defensa, y se propone una nueva dinámica recontextualizadora, a manera de definición apropiada para todo el amplio espectro que se cierne en la actualidad sobre este campo de análisis.

Palabras clave: contexto; defensa; economía; seguridad; seguridad humana.

* Capítulo de libro resultado del proyecto de investigación "El presupuesto de la defensa, conceptos generales de economía de defensa", del grupo de investigación Masa Crítica, de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", categorizado en A1 por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias) y registrado con el código COL0123247. Los puntos de vista y los resultados de este capítulo pertenecen al autor y no reflejan necesariamente los de las instituciones participantes.

Sergio Barrios Torres

Coronel (R) del Ejército Nacional de Colombia. Magíster en Logística Integral, Universidad Militar Nueva Granada. Especialista en Seguridad y Defensa Nacionales y en Comando y Estado Mayor, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". Profesional en Ciencias Militares, Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova". Docente e investigador, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7207-4605> - Contacto: sergio.barrios@esdeg.edu.co

Citación APA: Barrios Torres, S. (2022). El futuro de la economía de defensa. Nuevo concepto. En S. Barrios Torres (Ed), *Economía de defensa: conceptos generales, asignación de presupuesto y recontextualización. Reflexiones en el caso de su aplicación en Colombia* (pp. 67-97). Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9786287602069.03>

ECONOMÍA DE DEFENSA: CONCEPTOS GENERALES, ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO Y RECONTEXTUALIZACIÓN

REFLEXIONES EN EL CASO DE SU APLICACIÓN EN COLOMBIA

ISBN impreso: 978-628-7602-05-2

ISBN digital: 978-628-7602-06-9

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602069>

Colección Seguridad y Defensa

Sello Editorial ESDEG

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes prieto"

Bogotá D.C., Colombia

2022



Introducción

Una vez ubicados espacial y temporalmente sobre la evolución de los estudios de la economía de defensa, y recopilando una caracterización de concepciones vinculadas a esta especialidad, el texto sobre el cual se propone el contenido de este capítulo intenta acrecentar la causa de reconceptualizar el término de economía de defensa, encauzado mediante la revisión de algunos de los factores multiplicadores sobre los cuales se orientan los esfuerzos y, asimismo, la combinación de funciones que recae en el empleo de las Fuerzas Militares y policiales en el mundo, que no solo han modificado la complejidad actual real de la defensa y seguridad global, sino que deben adaptarse a consecuencia de la transformación continua de todo tipo de amenazas, configuradas en la actualidad como la *seguridad humana* vista por Moliner (2018), quien, citando el *Informe sobre la comisión de la seguridad humana*, presentado a Kofi Annan por Sadako Ogata en 2003, afirma:

En el que los individuos y grupos sociales ocupan una mayor atención, y que descansa en la idea de alcanzar dos libertades fundamentales para los seres humanos: la libertad frente a la necesidad y la libertad frente al temor o ausencia de temor. Desde esta nueva perspectiva, lo que importa en términos de seguridad no es tanto que los Estados y las sociedades se preocupen por garantizar las condiciones para la paz en función de una amenaza externa, sino que se garanticen las condiciones mínimas para que las personas se sientan seguras en el interior de sus sociedades. (párr. 2)

Con la puesta en escena del término seguridad humana, es preciso examinar los espacios sobre los cuales en la actualidad actúa la economía de defensa, evaluando los escenarios, dimensiones y herramientas de gestión articulados desde la cooperación, acumulación y empleo de todos los medios de los que

disponen los Estados de manera local y exterior internacional para acoger el objetivo de minimizar los riesgos que ampara la seguridad.

En conceptos habitualmente relacionados con la defensa nacional, la seguridad suele ser confundida la seguridad nacional. La seguridad abarca la defensa; la seguridad es una condición por obtener, mientras que la defensa es un medio para lograrla o restablecerla.

El señor general del aire de España (Martinez, 2017), en el prólogo a *La nueva economía de defensa en el nuevo orden mundial*, manifiesta que

... la economía de defensa ha venido aglutinando una serie de herramientas que, buscando la mayor eficacia y eficiencia, han hecho posible disponer de las capacidades militares en cada momento idóneas para alcanzar los objetivos del Estado. Sin embargo, el actual panorama global incierto, complejo y muy cambiante, en el que ya no es posible diferenciar "seguridad interior" y "defensa exterior", precisa continuar profundizando en las mejoras de los procesos económico-logísticos de adquisición, de forma que sean más ágiles, flexibles y rápidos que la evolución de la amenaza, y tratando de evitar con ello que la obsolescencia tecnológica acabe afectando a la pérdida de la "ventaja militar". (p. 5)

Definiciones de economía de defensa

Por lo tanto, ante la transformación y la aparición de nuevas amenazas, se ha dado lugar al análisis de múltiples sucesos redefiniendo el estudio sobre la defensa y la seguridad, ocasionado por cambios estructurales como el generado bajo la aparición de los denominados nuevos conflictos, que hacen necesario revisar los planteamientos tradicionales para configurar en consecuencia, ignorados conceptos en la economía de defensa, para agregar así algunas nociones duales como las de defensa económica y guerra económica. Viñas (1984) define la primera como

Las consecuencias suscitadas durante periodos extremos de intervención de la economía de defensa utilizando el máximo de los factores de producción de un Estado con la finalidad de obtener la derrota militar de un oponente, por lo tanto la defensa económica está orientada a ver la perspectiva, ciertamente limitada, uno de los principales problemas que se plantean, el punto de vista económico, es el de determinar la posible cobertura de las necesidades marginales, una vez agotados los stocks que se hayan acumulado para hacer

frente a la emergencia (guerra o conflicto). Es imprescindible determinar dónde se sitúan, sectorial y funcionalmente... este es uno de los desafíos, y no el menor, de ahí la defensa económica. (p. 47)

Es decir, la contingencia o acciones tomadas durante y después de la confrontación para mantener operativo un sistema económico absorbido por la guerra o un conflicto. La guerra Económica, vista por Harbulot (2013) como

... La supremacía de la realidad económica es una constante en la naturaleza de las relaciones de fuerza entre individuos, grupos y países y añade que, la conquista comercial puede desembocar en guerra comercial al convertirse en un medio de coerción cuando los países codiciados por los comerciantes se oponen a la voluntad de penetración en sus mercados internos. (pp. 85-89)

La acumulación de estas nociones a la economía de defensa aumenta en conjunto el panorama cada vez más complejo que se involucra en la manera de percibir el dominio y monopolio de la violencia legítima en manos de los Estados en la ejecución del orden. Las entidades y organizaciones militares y de Policía son los principales articuladores de esta condición, pero no son suficientes para alcanzar los propósitos fijados desde la orientación política.

Lo anterior conduce a ubicar la relación entre las nuevas amenazas y la transformación de los conflictos en el mundo, surgidos casi que de manera simultánea desde la desaparición o culminación de la Guerra Fría, algunos reconvertidos y considerados desde la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2020), en su publicación *ONU75 Mas allá del 2020*, como una afectación en la que el número absoluto de muertes en las guerras ha venido disminuyendo desde 1946. Sin embargo, los conflictos y la violencia van en aumento, y la mayoría de los conflictos actuales se libran entre agentes no estatales, como milicias políticas, grupos terroristas internacionales y grupos delictivos (p. 1).

Todo lo anterior derivado a partir de que en muchas regiones del mundo se presentan fenómenos formados en intereses motivados desde los procesos de fragmentación territorial, al igual que del resultado de la desaparición de la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, desencadenando un aumento desmedido de conflictos raciales y étnicos, en regiones de Europa. Asimismo, la descolonización en África que presentan la formación de Estados débiles, frágiles y con problemas sociales internos, causados por actores que sobreponen estos factores sobre el dominio de recursos naturales ubicados sobre estas regiones, aprovechados por un sinnúmero de estructuras de economía ilícita, socavando el ya mencionado monopolio de la violencia sobre los Estados que intentan suministrar defensa y seguridad.

Factores para considerar en una nueva recontextualización y definición de economía de defensa

De esta manera, se da apertura al análisis de los factores que deben ser tenidos en cuenta y en conjunto para dar lugar a la actuación de la economía de defensa en la actualidad. Uno de los fenómenos actuales que no es ajeno en casi ninguna parte del mundo está concretado a partir de la inestabilidad política, acrecentada por la incidencia del inconformismo de la sociedad ante el aumento de la brecha que incide en la desigualdad como factor preponderante. Dichas sociedades observan que a pesar de ser evidente la divergencia en las clases sociales, se mantiene en alza el aumento de la corrupción sobre los bienes y recursos públicos. Sobre la corrupción como catalizadora de las amenazas más significativas que atentan contra la seguridad y la defensa y que inciden de manera notoria sobre la economía de defensa son consideradas por Hübbe Contreras (2014) como

La corrupción se presenta en todo tipo de Estados, ya sean económicamente desarrollados, o subdesarrollados, de economía liberal o regulada, de Estado liberal o religioso, de sistema parlamentario o monarquía. La corrupción es global: afecta a todos los países del orbe. Pero el proceso de globalización que se produce en la actualidad, en la medida en que trae consigo una aceleración de las interrelaciones individuales y empresariales y una desregulación a nivel internacional, favorece más que nunca el incremento de muchas formas de criminalidad que detonan en actividades consideradas corruptas. (p. 81)

El aprovechamiento de este tipo de circunstancias y de síntomas adolecidos por la población mundial, que a su vez representan el mayor porcentaje de habitantes del orbe, son mal interpretados y recogidos por sentimientos ocultos detrás de la política, orientados hacia modelos económicos ideológicos que desdibujan el panorama de los Gobiernos y partidos que ostentan el poder en la actualidad. Todo esto es mostrado y puesto sobre el descontento de las comunidades que son llevadas al campo de la protesta social. Si bien los factores que animan la realidad sobre la incertidumbre generada desde la desigualdad son manifiestos y palpables, el problema que se traslada al campo de la seguridad es la manera desmedida y violenta que se causa desde otras intenciones de desestabilización y la falsa creencia sobre que absolutamente todo es una obligación sin deberes.

El panorama sobre América Latina es resumido por Kumano (2020):

En todas estas protestas (sociales), se han entremezclado varios problemas que vienen sufriendo las sociedades latinoamericanas desde hace tiempo como la corrupción, la debilidad institucional, el rechazo a los partidos tradicionales, la pobreza, la inseguridad o la desigualdad. Este último problema, la desigualdad, viene siendo desde hace tiempo uno de los principales ingredientes de la frustración del ciudadano latinoamericano. (p. 4)

El manejo e irrupción del populismo en los sistemas democráticos sobre los tradicionales partidos políticos y progresistas, finalmente no han conseguido representar a las clases populares, de ahí las pretensiones de desestabilización, que intentan influir en la sociedad, y que a su vez se ven severamente lastradas por el fallo de la economía, ante la exigua posibilidad de promoción social y la desconfianza ante los Gobiernos de turno, apalancarán un aumento y una probable oleada de protestas mayormente violentas que conducirán a reacciones de las instituciones encargadas de la seguridad y de la defensa, que podrán llegar a cometer equivocaciones con altos índices de pérdida de credibilidad. Sin embargo, queda el interrogante sobre la importancia que aparece dada al control o movilización política por encima del control e integridad del territorio y los problemas de seguridad surgidos a partir de este tipo de amenazas a escala global.

La influencia sobre el desarrollo y accionar de la defensa y la seguridad, propiciado desde la economía ilegal en todas sus expresiones han dejado de ser guiones de películas como una manera de acoger mayor cantidad de espectadores. La actualidad de este tipo de crimen trata de un entramado difícil de medir, organizado de tal manera que articula la venta de cualquier tipo de producto ilegal y sobre el cual desafortunadamente siempre existe demanda de ellos. La delincuencia organizada globalizada y transnacional ha superado el presupuesto de la asistencia humanitaria en el mundo, y además lucra a la sociedad residual que no tiene oportunidades, superando las aspiraciones desde la educación, debido al ascenso vertiginoso que se obtiene desde la ilegalidad en factores económicos.

Aumentando el grado de reflexión e ilustración sobre este tema sobreviniente a la amplitud que demanda la economía de defensa, y aumentando el desarrollo de la intención puesta sobre este capítulo, se procede a dar la descripción establecida por Borrero Mansilla (2018):

Los delitos transnacionales que se consideran amenazas a la seguridad nacional son aquellos que traspasan los límites del problema policial y judicial y

escalan hasta ser un peligro para las instituciones centrales de la sociedad y del Estado. En esta categoría están, principalmente, los que generan demandas de respuesta violenta a la persecución estatal, como son el narcotráfico, la minería ilegal, el tráfico de armas, el tráfico de personas, que se asocia con las migraciones masivas en condiciones de ilegalidad, la piratería marítima, la prostitución forzada, y bajo ciertas condiciones favorecedoras, formas de delincuencia económica que no siempre apelan a procedimientos violentos, pero pueden llegar a hacerlo, como el robo y el contrabando de combustibles, y el robo y tráfico de automotores. (pp. 99)

El tráfico de armas constituye una de las anomalías sobre las cuales se forjan las estructuras criminales y terroristas del mundo, debido a la facilidad proporcionada por fronteras permeadas, porosas y el empleo fácil de todo tipo de transporte, utilizando las rutas y demás medios frecuentes, tradicionales y legales, asociados también a la corrupción, obteniendo así, el eslabón requerido por industrias dedicadas a este tipo de manufacturas. La investigación de Pascual (2011) destaca la referencia hecha a Opello et al. (2004) y establece que

El punto de inflexión para la transformación gestada en el ámbito del comercio ilegal de armas se retrotrae a los años posteriores al término de la Guerra Fría. Su finalización trajo consigo el reto de desmovilizar y operar una importante disminución global de arsenales, que rápidamente sería criminalmente rentabilizado. Los excedentes armamentísticos se volcaron a un mercado que, lejos de la retórica de los dividendos de la paz, respondió ansiosamente tratando de satisfacer las necesidades bélicas originadas por una explosión de conflictos internos, insurgencias, guerras civiles y la proliferación de todo tipo de organizaciones criminales. Además del destacado papel desempeñado por los intermediarios son elementos igualmente relevantes en el actual tráfico ilícito de armas, la corrupción, los espacios geográficos incontrolados, la metodología (*modus operandi*), las vinculaciones entre tráficos ilícitos (*multiactividad*) y la opacidad, no solo de la propia actividad de tráfico ilícito de armas ligeras, sino a la hora de acceder a datos sobre fabricación y comercio legal. (p. 188)

De lo anterior se aduce que, en esta materia, la delincuencia transnacional, ha sabido adaptarse para contar con las herramientas que le son útiles en sus pretensiones, y que las distancias y fronteras establecen un elemento difícil de sobrellevar para todo tipo de agencias de seguridad, que permiten expandir este tipo de prácticas y negocios que fortalecen las amenazas debido a la accesibilidad de toda clase de armas empleadas por muchas forma del delito.

En la actualidad, los flujos migratorios irregulares e incontrolados, que en su mayoría son provocados por situaciones de tipo étnico o económico entre otros, han llegado igualmente a modificar la realidad dentro de los conceptos de seguridad y defensa, aumentando la presencia dentro del contexto de la estrategia militar y el manejo de la política exterior de los Estados, pero alimenta la activación de intervinientes directos e indirectos en el panorama de estructuras sobre la cuales no se logran identificar los enemigos con absoluta claridad, y esto se debe al traspaso de las fronteras por individuos que son invisibles para el registro y control de los agentes de seguridad.

Lo que aquí se refleja es un triángulo de estudio y análisis de este problema. Primero, el intento de parte de los Estados de mantener un control lo más efectivo posible sobre sus fronteras extensas y su accesibilidad económica, para así ejercer una seguridad gubernamental política sobre la economía. Segundo, la necesidad de aunar esfuerzos a través de tratados y cooperación internacional, queriendo establecer un control de gestión medianamente eficaz hacia los flujos migratorios, que resultan siempre pobres y no realmente efectivos debido a la dependencia del otro lado de los límites fronterizos, prometidos, pero no ejecutados. Y tercero, los controles y acciones internos de algunos Estados sobre los cuales se ejerce cierta presión sobre temas de prohibiciones de acceso a las actividades de vinculación laboral, o restricciones que a pesar de estar en contravía de tratados en materias de derechos humanos termina alterando aún más el incremento de migrantes ilegales, que acuden a la ilegalidad que les permite asumir sus problemas económicos y de sustento, resultando ser una solución riesgosa pero viable (Turrión, 2017, p. 56).

Sin embargo, de este accionar de parte de los Estados se han generado múltiples puntos de vista, no ajenos a la perspectiva de la seguridad y la defensa nacional, radicada sobre la amenaza destacada sobre las reales pretensiones e intenciones de quien o quienes sobrepasan las líneas de frontera, o el protagonismo asumido por los mismos migrantes que pueden llegar a ser los afectados, bajo la implantación expresa hacia un sentimiento de xenofobia y estigmatización radical. Cualquiera que sea la visión sobre la cual se analice este argumento, cada vez más se recurre a instaurar mecanismos asociados a la seguridad y a la defensa, incrementando la asignación de recursos en personal y medios de contención que apoyan el replanteamiento del contexto de la economía de defensa.

Visión actual del desempeño de la economía de defensa

A continuación se exponen algunas de las principales muestras de lo que en la actualidad se empeña la defensa y seguridad que en conjunto amplían no solo la dinámica de la asignación de recursos y que además exigen un análisis de estudio por parte de la economía en la actualidad y a futuro.

En el afán constante de parte de los Estados por mantener un factor de disuasión permanente ante todo tipo de amenazas que afecten la defensa, hoy día las acciones de asignación presupuestarias de tipo militar forman parte también de los esfuerzos orientados en hacer frente al terrorismo, interpretándose que puede constituirse en medios esenciales en la conducción de acciones contra diferentes amenazas como la guerra asimétrica constituida como conflictos violentos ante organizaciones irregulares en donde existe una marcada diferencia de potencia y poder relativo de combate entre contendientes, de orden militar, tecnológico y hasta diplomático, o simplemente el débil contra el más fuerte, extraído esto en muchas ocasiones a causa de la pobreza pero no considerados como consecuencia de la misma (Fernández Díaz, 2008, p. 138).

Así mismo, el poder, la religión como la interpretación de diversas ideas infundadas desde el extremismo político o psicológico, forman parte de los motivos expuestos desde muchos grupos que hoy día dominan el espectro del terrorismo como medio de lucha. La Real Academia Española (RAE, 2020) define al terrorismo como la dominación por el terror, sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror o actuación criminal de bandas organizadas que, reiteradamente y, por lo común, de modo indiscriminado, pretenden crear alarma social con fines políticos.

La Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol, 2020), organización creada como referencia internacional en materia de inteligencia criminal y cooperación policial, facilitando el fomento de la comunicación policial global, sobre el crimen global organizado indica que puede constar con capacidades que “incluyen una serie de complejas amenazas como el terrorismo en zonas de conflicto, combatientes terroristas extranjeros, radicalizados, atentados con materiales químicos, biológicos, radiológicos, nucleares y explosivos”, y que además estos grupos dedicados al terrorismo “incitan a ciertas personas, a menudo jóvenes, a dejar sus comunidades y viajar a zonas de conflicto, existiendo ahora un cambio en la forma de seleccionar y radicalizar a nuevos individuos, con un mayor énfasis en los medios sociales y otros canales digitales”.

La incidencia de las diversas manera de expresión del terrorismo muestran cifras de magnitudes desalentadoras, y contrarrestar los efectos del terrorismo es algo que conlleva a establecer una inversión en capacidad de orden técnico y tecnológico, pero además en entrenamiento e intervención e interdependencia de muchas agencias y entidades de orden interno y externo, que son tenidas en cuenta cada vez más en la toma de decisiones presupuestarias.

El sitio web esglobal, medio digital periodístico, resalta el informe del Instituto para la Economía y la Paz (IEP, del inglés: Institute for Economic & Peace, 2019) que reúne datos estadísticos que dan muestra del comportamiento de este delito transnacional para 2019:

Las muertes por terrorismo se han reducido a la mitad en los últimos cuatro años, pero el número de países afectados por el terrorismo está creciendo, que las muertes por terrorismo se han reducido un 15,2 por ciento en 2018, a 15,9 globalmente. [...] Este es el cuarto año consecutivo de mejora. El Talibán ha aventajado a ISIL (Estado Islámico) en convertirse en el grupo terrorista más mortífero del mundo, registrando un 71 por ciento de incremento en las muertes por terrorismo. [...] El grupo fue responsable del 38 por ciento de todas las muertes terroristas globalmente en 2018. 98 países mejoraron este año, con 40 deteriorándose: el mayor número de países que mejoran de año en año desde 2004. [...] El impacto económico global del terrorismo fue de 33.000 millones de dólares estadounidenses en 2018, una reducción del 38 por ciento desde el año anterior. El terrorismo sigue siendo una amenaza de seguridad global con 71 países registrando al menos una muerte en 2018: el segundo mayor número de países desde 2002 y cuatro más que en 2017. [...] Las muertes en Europa cayeron un 70 %, con Europa Occidental registrando su número de incidentes más bajo desde el 2012.

Pero, además, indica circunstancias que indican que

A través del Índice Mundial de Terrorismo se halla que la intensidad del terrorismo se ha reducido, también muestra que el terrorismo aún se propaga y aumenta, con 71 países sufriendo al menos una muerte. Este es el segundo mayor número desde principios de siglo.

El número de países que registró una muerte por terrorismo aumentó de 67 países a 71 en 2018. Afganistán tuvo el mayor incremento en muertes por terrorismo, una subida del 59 por ciento con relación al año anterior, y ahora está al final del índice. Por primera vez desde 2003, Irak no fue el país más

afectado por terrorismo. Independientemente de Afganistán, solo tres países— Nigeria, Mali y Mozambique — registraron un sustancial aumento en las muertes por terrorismo en 2018. Cada uno de estos países registró más de 100 muertes adicionales. (s.p.)

Este tipo de estadísticas muestra una reducción en el impacto económico mundial (inversión, percepción, confianza), dada la acumulación permanente de esfuerzos integrados desde la adquisición de capacidades interestatales en defensa y seguridad. Sin embargo, esto no demuestra el otro lado de la moneda, que no incluye los impactos indirectos originados en los gastos efectuados por todo tipo de entidades de seguridad en el mundo, que emplean gran cantidad de recursos para contrarrestar el terrorismo y que ocasiona todos los datos positivos anteriormente relacionados, y que deben reflejar por consecuencia una alta incidencia en la economía de defensa es decir mayor proporción de gasto y su eficiencia.

En cuanto al narcotráfico, como amenaza asimilada desde la perspectiva de la defensa y la seguridad, se tiene visto como un elemento productivo y financiador de más actividades ilegales, organizado bajo un ciclo lucrativo, que cuenta con un vasto sistema de comercialización y obviamente de demanda. El componente extra asociado a este flagelo es la contravención o prohibición, que recurre para su sostenimiento a la violencia y produce altos niveles de criminalidad, por motivos de hegemonía y control del negocio altamente fructífero.

La afectación causada por el narcotráfico, que debe ser motivo de atención de parte de las organizaciones encargadas de proveer defensa y seguridad en el mundo, se recopila vívidamente en el *Informe mundial sobre las drogas* (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC], 2017). Los resultados muestran lo siguiente:

Los grupos delictivos organizados han ampliado su variedad de actividades ilícitas ... Cada vez menos grupos se dedican exclusivamente al narcotráfico, según (Europol), casi dos tercios de los grupos de narcotráfico que actúan en los países de la Unión Europea están implicados en más de un sector delictivo. Se calcula que en 2014 la venta de drogas reportó aproximadamente entre un quinto y un tercio de los ingresos de los grupos delictivos organizados transnacionales en todo el mundo. De la Unión Europea se reportan unos 5000 grupos delictivos organizados internacionales y calculó que más de un tercio de ellos se dedicaban al narcotráfico. A corto plazo, la afluencia de dinero obtenido de las drogas puede impulsar la inversión y aumentar el producto interno bruto de los países. El surgimiento de una economía ilícita contribuye a socavar el Estado de derecho y facilita la corrupción. Una estimación basada

en un estudio de 17 países realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) parece indicar que un aumento del blanqueo de capitales por valor de 1000 millones de dólares podría mermar el crecimiento económico global entre el 0,03 y el 0,06 %. (p. 23)

Con relación a grupos armados no estatales, que se lucran y aportan al sostenimiento de sus actividades ilícitas, la UNODC (2017) relaciona que

En 2016 los grupos armados no estatales obtuvieron alrededor de 150 millones de dólares del comercio de opio ilícito en Afganistán. La participación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en el narcotráfico... vendieron pasta de coca y se implicaron en el tráfico interregional de cocaína y varias fuentes calculan que los ingresos anuales totales obtenidos de las drogas por las FARC ascienden a unos 1000 millones de dólares. (p. 24)

Por ser altamente inconveniente para la promoción de la tranquilidad y paz en las sociedades, el narcotráfico se ha convertido en un fenómeno complejo, y resulta ser una realidad que quebranta negativamente la seguridad mundial, sobre el cual se requieren especiales controles por la inmersión dentro de este problema de consumidores y campesinos en medio de la criminalización de esta práctica.

La globalización, interconexión y ahora dependencia casi que absoluta de los medios informáticos, acumula cantidades inimaginables de información, que al ser vulnerados puede llegar a ocasionar daños casi irreparables, que no han pasado desapercibidos para la seguridad. La inversión acumulada en hacer de estos sistemas invulnerables o inexpugnables, exigen en la actualidad de un trabajo coordinado en el que se involucren la mayor cantidad de entidades en los Estados, pero también sumar esfuerzos en el campo internacional, sobre el cual las Fuerzas Armadas y demás especialistas apuntan en la prevención de ataques dirigidos al mundo del ciberespacio. La complejidad de esta quinta dimensión de la guerra, que es considerada el perfeccionamiento o amplitud a los dominios o dimensiones clásicos (tierra, mar, aire y espacio), se debate en lo que se considera ciberespacio, ciberseguridad, las ciberamenazas y el cibercrimen.

Acorde con el propósito de este aparte, es decir la recontextualización y alcances que asume la economía de defensa y su relación con el manejo de la información, se puede afirmar que es más que significativo, pues el uso del internet ha prohiado un rumbo práctico y eficaz en correspondencia a todo tipo de actos de terrorismo y algunos otros en apoyo a la delincuencia organizada y economía ilícita.

De esta manera, la Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2013), en su publicación *El uso de internet con fines terroristas*, esboza una clasificación de categorías empleadas bajo el manejo delictivo de la información: “La propaganda (incluidos el reclutamiento, la radicalización y la incitación al terrorismo); la financiación; el adiestramiento; la planificación (tanto por medio de comunicaciones secretas, como mediante la información de dominio público); la ejecución; y los ataques cibernéticos”. (p. 3)

Asimismo, la capacidad de la maniobra de asociaciones dedicadas al cibercrimen no posee ningún tipo de fronteras, condición esta que se obtiene bajo la influencia y uso de la globalización proporcionada a través del manejo de información, y que en la actualidad se ha transformado en una de las más trascendentales amenazas para los Gobiernos, las compañías y las personas en general. Al respecto, la revista *Dinero* (2015), a mediados de este decenio, calculaba este impacto:

El impacto económico de esa actividad es de unos USD\$ 3 trillones a nivel mundial, una cifra incluso superior al del narcotráfico (USD\$1 trillón) ... se explica que los 'hackers' ya no trabajan de forma solitaria, sino que ahora hacen parte de grandes organizaciones criminales. El representante de la firma internacional Digiware, citó varios estudios para afirmar que el 50 % de las bandas dedicadas al cibercrimen se componen de 6 o más personas. De ellos, el 76 % son hombres, cuyas edades van desde los 14 años (8 %) hasta los 50 (11 %). Aunque la edad promedio de este tipo de delincuentes es 35 años (43 %). Las regiones más afectadas por este delito, cuyo mercado mueve unos US\$12.500 millones al año, son Asia (49 % de los ataques), Europa (28 %), América del Norte y del Sur (19 %). Uno de los casos más graves es el de Indonesia, una nación que recibe el 14 % del tráfico malicioso del mundo. (párr. 5)

Bajo este panorama, este tipo de delitos asociados con esta modalidad de delincuencia que afecta la seguridad son tan difíciles de descubrir como de perseguir, debido a que sus propugnadores actúan de manera cautelosa, con capacidad de eliminar todo tipo de traza permitiendo la culminación de los delitos, y por otro lado se encuentra el gran problema que radica en la manera efectiva de persecución de toda la gran red de organizaciones que se relaciona con este crimen en el mundo. Conviene así referenciar a Del Río Durán (2011), quien afirma que, en asuntos de defensa, este tipo de ataques atentan contra la defensa nacional, debido a que

La ciberguerra es asimétrica. El bajo coste de los equipos informáticos puede implicar que los adversarios (de los Estados, las empresas y personas) no tengan necesidad de fabricar armamento caro y sofisticado para suponer una amenaza significativa a las capacidades policiales y militares. Unos cuantos

programadores pueden, si encuentran una vulnerabilidad a explotar, amenazar los sistemas logísticos, robar el planeamiento operacional o cegar los sistemas de inteligencia y de mando y control. (p. 225)

Otros aspectos que aborda la economía de defensa

El siguiente aspecto sobre el cual se ocupa ahora la economía de defensa es la adhesión de todos los medios adquiridos para la seguridad de la defensa en la implementación de acciones y programas de prevención y atención de desastres a escala global. De este asunto es importante resaltar que, los diferentes ambientes que desatan todo tipo de desastres se manifiestan desde las inclemencias de la misma naturaleza, pero también y cada vez en mayor proporción debido a la intervención del hombre (emergencias nucleares, derrames de petróleo, y prácticas contaminantes), todo lo anterior requiere de acciones de contingencia y de control, y quien más adecuado por capacidades que las Fuerzas Militares.

Algunos datos demuestran el grado de atención que este tipo de acontecimientos requieren para dar respuesta ante lo que significa para la seguridad humana, que recalca de manera principal en sociedades más vulnerables, por ubicación geográfica especialmente. El Banco Mundial (2019), con el objetivo de colaborar con sus países clientes, ha evaluado los peligros y los riesgos relacionados:

Los pobres y vulnerables son los más perjudicados por los desastres. Entre 1998 y 2018, el 91 % de las muertes relacionadas con tormentas se registraron en países de ingreso bajo y mediano, pese a que solo el 32 % de estas perturbaciones atmosféricas se produjeron en esos países. Desde 1980, los desastres ocasionados por peligros naturales han causado la muerte de más de 2 millones de personas y pérdidas por valor de USD 3 billones, con un aumento de los daños totales de más del 600 %, de USD 23 000 millones anuales en la década de 1980 a USD 150 000 millones anuales en el último decenio. Se revela que casi el 75 % de esas pérdidas se puede atribuir a desastres climáticos extremos, y que para 2030 el cambio climático amenaza con empujar a otros 100 millones de personas a la pobreza extrema. Las tendencias podrían poner en riesgo, solo considerando las inundaciones fluviales y costeras, a 1300 millones de personas, y los desastres naturales generarán pérdidas equivalentes a USD 314 000 millones anuales en las ciudades de todo el mundo. (párr. 2-8)

El peligro sobre las economías se entiende como una amenaza a la defensa de los Estados y sus sistemas productivos y económicos, las razones están plasmadas sobre mayor inversión sobre atención, sobre los sistemas de salud, y reubicación de poblaciones, e incide de manera indirecta a la pérdida de capacidades prematuras en los equipos de uso crítico destinados a la defensa, pero utilizados en atención de todo este tipo de problemas.

Con relación a la efectividad con que los ejércitos contribuyen con estos propósitos, que incluso son vistos de manera indistinta —con opiniones favorables pero reprochables—, Klepak (2018) elaboró un estudio para la Cepal en el que aborda la acción de algunos países de Latinoamérica:

Las Fuerzas Armadas, y los Ejércitos, siguen siendo un o el pilar central de las respuestas nacionales a los desastres naturales en todos los países estudiados. Un poco menos en los países que disponen de mayores fuerzas de policías y servicios de bomberos, u otros relacionados, tanto en el nivel nacional como regional. Pero es aún cierto. Como también lo es que cuando se trata de asistencia en caso de desastres los Ejércitos no necesariamente hacen el mejor trabajo, pero lo hacen. (p. 25)

Así las cosas, y una vez observados algunos de los más significativos inconvenientes que permiten centrar la atención sobre los campos de los que se ocupa la economía de defensa en la actualidad, entendidos y traducidos como amenazas sobrevivientes como las ya manifestadas, y que apuntan hacia una modificación a la enunciación de esta especialidad de la economía, en contraposición a su definición relacionada en el capítulo II, se acude entonces a dar alcance a algunos otros factores de tipo social, político, económico y estratégico que influyen sobre la percepción del colectivo de las sociedades de los Estados, pero también en el intento de fortalecer el binomio sociedad y aparato de defensa y seguridad.

Análisis de un nuevo contexto y redefinición de economía de defensa

Se abordan cinco variables relacionadas con la economía de defensa para proponer una nueva definición: 1) la relación sociedad-defensa, 2) la relación economía- GDS, 3) la relación política-defensa, la relación paz-economía, y 5) la relación cultura-educación y GDS.

Economía de defensa y sociedad

La relación sociedad-defensa inicia desde la vocación de quienes hacen parte del capital humano y quienes conforman las organizaciones militares, la sociedad alimenta a los hombres y mujeres que conforman los Ejércitos, el Estado los reviste con condiciones tan especiales como lo obedece la atención en defensa y en seguridad, la sociedad y sus problemas transforman a los ciudadanos de manera positiva y negativa, las amenazas convierten en oportunidad la vulnerabilidad de los individuos agrupándose en empresas del crimen de inimaginables magnitudes, el crimen organizado debilita los aparatos productivos de los Estados, los cuales reaccionan con estrategias viables solo a partir del empleo de sus recursos, los recursos son alcanzados a base de elevar la producción o mediante el crecimiento de la deuda pública.

Este panorama suele ser difícil de entender, debido a que la sociedad aparentemente se fracciona entre los que asumen una forma de vida del lado de la defensa y la seguridad del Estado, y quienes no hacen parte de él. Los primeros obedecen y hacen cumplir las normas y las leyes, los segundos también cumplen dichas directrices, se someten, pero algunos traspasan los límites y se convierten en el adversario. Ante este escenario, nace una tragedia que crece sin control y que traspasa fronteras.

Al analizar el pensamiento estratégico-militar, Moloeznik (2018) acude a la obra clásica de *El arte de la guerra* de Sun Tzu, recordando que en este escrito, y en su capítulo primero, se infirió en establecer como factor constante de la guerra el denominado camino, entendido como el inducir a la población a tener un mismo objetivo:

Traducido como la doctrina, es lo que hace nacer la unidad de pensamiento, e inspira una misma manera de vivir y de morir, hace al pueblo intrépido e inmovible en las desdichas y en la muerte. Dicho en otras palabras, es el intangible de la unidad nacional, de que las mayorías nacionales se identifiquen con un proyecto de nación y estén dispuestas a dar su vida en defensa del mismo. (p. 36)

En tiempos actuales, no se recurre a morir por la patria, pero sí se ha disipado y transfigurado la orientación y obligación moral hacia ella. Si bien es cierto que el empleo de la teoría militar insta por el empleo de unas fuerzas militares y su efectividad mediante la utilización de la fuerza, es evidente analizar la ruptura de las dimensiones entre las Fuerzas Militares y la sociedad, que debería verlas como un activo, dado que el dilema en la actualidad radica en hacer siempre un

control político sobre la efectividad de las instituciones legítimas del Estado y de cómo se afecta el desempeño en tiempos de paz o en tiempos de guerra o conflicto.

Adicional a lo anterior, es normal que en las democracias prevalezca la subordinación de las instituciones militares, ante las autoridades burocráticas y clase dirigente de los Estados, lo que de alguna manera representa un aislamiento ante las sociedades, convirtiéndose en un obstáculo y de ahí que se inste a que existan exigencias de control civil sobre las instituciones militares, lo que induce a una separación entre la sociedad con los Ejércitos y Fuerzas de Policía que deberían estar en unidad y orientados sobre los mismos objetivos.

Martínez (2013), al recopilar la impresión de varios expositores que estudiaron la relación entre las Fuerzas Militares y las sociedades, principalmente bajo el enfoque de muchos hechos relacionados a partir de la intervención de las instituciones castrenses en la historia política en países de América Latina, especialmente, postuló variados argumentos que apuntan a demostrar cuáles han sido algunos de los hechos que más han incidido en la malformación de la relación entre sociedad y Fuerzas Militares. Se parte de las eventuales transiciones a democracias en acontecimientos posteriores a los de la intervención en política por parte de las Fuerzas Militares que en algunos casos ha promovido la misma sociedad civil, para encausar la democracia y que han acumulado experiencias diversas, y donde se explican inconvenientes traducidos en el desacomodo de las buenas relaciones (sociedad – Fuerzas Militares) debido a inconformismos de la misma sociedad planteados como abusos y extralimitación de funciones en el intento del restablecimiento del orden constitucional, hechos estos, que han redundado en el tiempo generando estigmatización y un recuento histórico en ocasiones distorsionado, de parte de nuevos actores políticos (p. 2).

Por otro lado, se presentaron en este mismo informe propuestas encaminadas al mejoramiento y restablecimiento de las relaciones entre sociedad y Fuerzas Militares. Se concluyó que muchos de estos inconvenientes obedecen, en gran parte, a la inexistencia de modelos específicos que traten las "relaciones cívico-militares", dado que se convierte en un desafío y muestra la importancia de distinguir entre el control político de los militares y el control de las políticas de defensa" (p. 6).

La confianza de la sociedad hacia las Fuerzas Militares y de Policía, dependen directamente de la gobernabilidad y la estabilidad de sus democracias o regímenes políticos, hacen parte del trípode: 1) estrategia política de seguridad,

2) credibilidad con base en la transparencia y efectividad de su desempeño (percepción) y 3) actuar con apego a la legalidad (profesionales y entrenadas). De esta manera se crean las grandes relaciones y se obtiene a mediano plazo el mejoramiento de la imagen, el afecto y simpatía a estas instituciones como un activo, generando credibilidad y apoyo resultando favorecida la misma sociedad.

Ferrer (2015), reuniendo los resultados de la encuesta de opinión pública sobre la base del trabajo realizado por Vanderbilt University, analiza la percepción de la Fuerzas Militares de países de América Latina, y sus sociedades, y concluye que la confianza se establece a través de:

... la confianza tiene que ver con el grado de certeza que se tiene o que se presume sobre el correcto comportamiento futuro de las Fuerzas Armadas, pero no solo en el futuro más lejano, sino también en el inmediato. Es decir, respecto a un actuar esperado, de conformidad con el ordenamiento institucional y las tareas establecidas, lo que disminuye los niveles de incertidumbre. Además, si bien la confianza se tiene, en mayor o menor medida, en las instituciones, también está relacionada con las personas que las componen y dirigen. (p. 108)

Así las cosas, la relación sociedad-defensa se debe considerar como el resultado del sentimiento de toda una sociedad en procura de no solo mantener la estabilidad y el bienestar de su nación, sino de asumir de manera individual un compromiso que solo se incorpora mediante la cultura, y que solo se puede obtener de manera conjunta articulando todo lo que representa un Estado, en procura de alcanzar el valor intangible que encarna la seguridad y la defensa.

Economía de defensa y sistema económico

La relación economía y el GDS se ajusta a la eficacia de la conducción política sobre un sistema económico, de tal manera que sobre el GDS se aplica el *costo de oportunidad*¹, es decir, que no es posible estimar mayor cantidad de recursos sobre el gasto militar, dado que todos los objetivos en seguridad y defensa deben ser priorizados, y de igual manera la atención de otros problemas de la sociedad pueden llegar a afectarse a causa de este planteamiento obvio del manejo de la economía política.

¹ El *coste de oportunidad* es el coste de la alternativa a la que renunciamos cuando tomamos una determinada decisión, incluyendo los beneficios que podríamos haber obtenido de haber escogido la alternativa (Economipedia, 2020). <https://economipedia.com/definiciones/coste-de-oportunidad.html>

El crecimiento o desarrollo económico como fuente de análisis en economía de defensa se ubica en dos grandes posturas, como lo presentaron Grautoff y Chavarro Miranda (2009): una se ubica en que el GDS impacta de manera negativa sobre la productividad de un Estado, ocasionando una disminución sobre las rentas, producida por el decrecimiento de los niveles de producción, y que se desprende directamente de la alta asignación de recursos sobre los sistemas de defensa y seguridad que son considerados no productivos y representan únicamente gastos, dejando de lado el posible empleo de esos mismos recursos sobre sectores de servicios, industriales y productivos. Lo que se argumenta aquí es que, ante el déficit ocasionado por la falta de recursos destinados en inversión, se causan fenómenos como el desempleo, que a la postre resultan ser problemas modificados en falta de oportunidades y trasladados posteriormente a ser atendidos por la seguridad, ante el inminente paso a la ilegalidad y la criminalidad como forma de solución de sostenimiento económico de la sociedad más desprotegida (p. 203).

La otra línea referenciada por Grautoff y Chavarro Miranda (2009) se plantea como una interdependencia positiva, que conlleva a un aumento en el PIB, aduciendo que la seguridad, proporciona estabilidad, confianza en la inversión, y que la infraestructura construida permitida a partir de los resultados del GDS redundan en el aparato productivo, la competitividad y la logística de los Estados, reduciendo las recesiones económicas (p. 205).

Sea cual sea el enfoque, este debate generado a partir de establecer si el GDS apoya o no el desarrollo económico no es una situación novedosa analizada desde la economía de defensa, dado que quienes tienen la obligación de presentar informes de gestión sobre la eficacia de esta inversión o asignación de recursos presentan resultados que, colocados sobre cifras y porcentajes, muestran avances sobre la contención de las amenazas. El desconocimiento de la población y las sociedades sobre la importancia de la inversión, tanto en defensa como en seguridad, trasladan el pensamiento hacia sus deficiencias y necesidades, y dan paso a juicios de valor que se transforman en discursos de tipo político e ideológico, desfigurando el valor real del problema.

En situaciones de conflicto interno se trae el argumento expuesto sobre el análisis del caso de Colombia y que será atendido con mayor profundidad sobre el capítulo IV de este texto, pero que fija una postura bastante contundente sobre lo que puede llegar a afectar la economía de algunos Estados, teniendo en cuenta que los conflictos internos o regionales, son únicos por sus características

o móviles, similares, pero no iguales. Pulido y Godoy Estrella (2013, citando a López, 2011), que en conflictos como el de Colombia de más de cincuenta años, es innegable los impactos negativos ocasionados a causa de este complejo problema social, lo que presenta un ambiente de sensación ante la comunidad internacional, que termina por afectar el buen nombre del país y de su economía en el extranjero, que también es pertinente decir que para contrarrestar esta situación el GDS, ha podido lograr efectos contrarios pero que sin embargo no se ha logrado consolidar como una solución a largo plazo, ni disminuir los factores generadores de violencia (p. 254).

Es decir que los efectos de la inversión en GDS, son necesarios, pueden llegar a impactar en el desarrollo económico, mejorando los índices de seguridad en periodos de tiempo cortos, a consecuencia de la adopción de medidas temporales, pero que ante la variación y transformación de los factores que afectan la seguridad y la defensa, son estos mismos factores lo que hacen que existan reacciones igualmente temporales, que transforman el accionar de las entidades de seguridad en los Estados, pero finalmente no se han logrado consolidar como una solución definitiva, lo que lleva a pensar que el desarrollo económico de un Estado no depende en gran proporción a los resultados de la inversión en GDS, es parte de la solución pero nunca la que accionara todo lo que representa una economía sostenible.

Economía de defensa y política

La relación política y defensa, en la actualidad muestra un panorama descrito como las orientaciones generales para alcanzar objetivos desde el alto Gobierno de las naciones que garanticen la defensa nacional, de ahí que la relación entre la política y la defensa abarca el complejidad que exige la articulación y coordinación de factores tanto político, económico, social, militar, científico y tecnológico, a fin de contrarrestar de manera articulada la seguridad y todas las amenazas que representadas por todas las expresiones de criminalidad existente. Red de Seguridad y Defensa de América Latina (Redsal, 2011).

Las políticas públicas estructuradas por parte de los Estados, obedecen en procura de una respuesta positiva de convergencia sobre todos los frentes sobre los cuales se despliegan las amenazas sobrevinientes en el territorio de una nación o una región, articulada de manera sincronizada, accionando el máximo poder económico, burocrático, administrativo, militar y social, aunando esfuerzos en cumplimiento de sus funciones, logrando la mayor efectividad de frente

al accionar de todas las amenazas que igualmente convergen y se relacionan para obtener mayor alcance y poder delictivo. De esta manera se alcanza el planteamiento de estrategias desde la orientación política como un esfuerzo nacional logrando una interdependencia institucional de todo el Estado para arraigar el sentido colaborativo y no haciendo que el problema solo sea de tipo militar (Ardila Castro & Cubides Cárdenas, 2017, p. 36).

Muchos y variados son los problemas que afrontan los Gobiernos en materia de seguridad y defensa, y estos producen decisiones políticas distintas, que se convierten en recursos de poder con control de sus efectos. Por lo tanto, los Estados y toda su estructura organizacional no pueden llegar a considerarse un protagonista solitario, ni totalitario autoritario, dado a la existencia de factores o fuerzas internas y externas que influyen mayormente sobre su capacidad de contención sobre las amenazas.

De ahí que el problema que se presenta en la actualidad por unir la política con la seguridad y la defensa se expresa bajo dos tipos de consecuencias: una surgida desde el objetivo de casi todo Estado por proveerlos, pero que, a causa de la globalización, requiere la intervención e interdependencia con otras naciones, y de muchos actores más que sobrepasan el control político interno, debido a que cada Estado asume la seguridad y la defensa de manera independiente, y de acuerdo con sus prioridades y capacidades, pero además existe la posibilidad de que este factor pueda a su vez causar daños colaterales, lo que termina por convertirse en un objetivo demasiado complejo por alcanzar.

Una segunda consecuencia está enmarcada por los problemas originados a causa del resultado de la conducción política, el crecimiento demográfico, el aumento de la desigualdad y la descomposición social, sumado a la evolución catastrófica del deterioro de las condiciones que termina por afectar la sociedad en su conjunto, tal y como lo afirma Fuentes Vera (2009):

Las amenazas a que están expuestos estos nuevos objetos de la seguridad no implican necesariamente el uso de la Fuerza Militar, aunque sí pueden significar nuevos roles para las Fuerzas Armadas, tema que suscita no poca controversia, como sucede en sus labores en función de la paz, la ayuda ante las catástrofes, el apoyo al desarrollo en múltiples instancias y el control territorial interno en el caso de las fronteras interiores, que se requerirán entre otras actividades profesionales. (p. 51)

De esta manera el aporte de la política en la actualidad y su permanente interacción con la defensa y la seguridad, deben estar dadas en mantener una

soberanía difícil ante la globalización, canalizar y actuar sobre la actual y compleja influencia de la ciudadanía y sus formas de manifestarse, y su creciente autonomía de poder, el aumento y la permanencia de diversos problemas raciales, la ventaja conseguida por la corrupción, y la falta de gobernabilidad entre otros. Ante estas nuevas realidades la política deberá buscar las estrategias desde lo militar y policial y abrirse ante nuevas dimensiones para promover los cambios que requieran los Estados.

Economía de defensa y paz

La relación paz y economía, estuvo concebida por muchos años en la función ejercida sobre el desarrollo visto a partir de un incremento en la producción de bienes y de servicios producidos por la economía de un Estado y que esta acción se mantuviera en ascenso de manera constante, sobre lo cual se entendía desde los principios de la economía que la renta producida daría lugar a la disminución de necesidades insatisfechas, debido a que las finanzas de los Estados podrían llegar a contar con mayor número de recursos para invertir en un grupo mayor de la población en condiciones de desigualdad social. Sin embargo, lo anterior es visto de manera contraria por el Programa de las Naciones para el Desarrollo Colombia (PNUD, 2014), según el cual, con base en Nussbaum (1999), Griffin (2001), Sen (2000) y Ocampo et al. (2001),

Esta posición dejaba de lado tanto a los factores de distribución de la riqueza, como a los de ingresos; es decir, no consideraba a la persona ni a su desarrollo bajo esta visión, se partía de la base de que el aumento del producto interno bruto nacional tendría como efecto la reducción de la pobreza y el aumento del bienestar general de la población Sin embargo, esta fórmula no resultó ser exitosa para la vigencia de los derechos y libertades de las personas en el mundo [...] las políticas de desarrollo contribuyeron al aumento del PIB de los países y a un cierto crecimiento económico pero los niveles de pobreza y desigualdad se mantuvieron e incluso, en momentos, se incrementaron gravemente. (p. 14)

Con argumentos de estudios analíticos cuantitativos sobre la relación entre la paz y la economía, Alcañiz (2015) sostiene que

Ni los países más ricos ni los países más pobres son los más pacíficos, si bien por motivos diferentes. Los primeros por su afán de conquista (de materias primas), su poder para participar en conflictos bélicos y su potencial militar; todos ellos son Estados consolidados y que ejercen como tal. Por el contrario,

los Estados pobres son Estados fallidos, débiles y sin organización interna por lo que la violencia se privatiza y se convierte en la norma. Las armas, adquiridas en el mercado global de armas, generan inestabilidad en el interior del Estado, gran cantidad de refugiados y desplazados y un lugar de nadie en el que, en los casos en que existan materias primas requeridas para la producción capitalista se libran en dicho territorio las batallas. (p. 23)

Ante opiniones como la de Alcañiz (2015), se pueden apreciar situaciones un tanto orientadas a proponer que la mayoría de los sistemas políticos económicos más tradicionales y utilizados en el mundo, continúan proponiendo un capitalismo depredador, sin embargo, ante panoramas complejos, el punto de partida para logra revertir la situación promovida por la desestabilización de la sociedad y su seguridad al igual que la defensa de su soberanía, requieren del reconocimiento que sobre que la guerra y los conflictos siempre se termina por eliminar objetivos y logros alcanzados de muchos años de esfuerzo de generaciones anteriores, por lo cual se requiere volver a empezar bajo amplios esfuerzos de gobernabilidad y reconstrucción de programas que aseguren condiciones de vida que permitan el aseguramiento en salud educación, servicios públicos y trabajo.

Todas las anteriores características y condiciones se logran bajo el amparo de la aplicación de una *economía de paz*, que obedece a no algo diferente a la construcción a base de políticas públicas y estrategias que permitan la construcción de paz, pero siempre ante el cobijo y el respaldo de la defensa y la seguridad. Cote Poveda (2016) propone que la teoría de la economía de paz debe proponer la interdependencia económica para promover y prevenir los conflictos y las guerras.

En contraposición a Alcañiz (2015), Cote Poveda (2016) considera la empresa parte fundamental de la maniobra de la conducción y elemento esencial para animar la resolución de conflictos por medio de la acción colectiva. Menciona la diferencias entre la construcción de paz y el mantenimiento de la paz:

El término "*construcción de la paz*" determina que para la consolidación de la paz deberían existir una serie de estructuras de construcción para la paz y con ello promover la paz sostenible a lo largo del tiempo, abordando las causas de la violencia y los conflictos desde una perspectiva multidimensional, preservando las capacidades de la sociedad y apoyando con esto la gestión para la paz y la efectiva resolución de los conflictos. (p. 12)

En cuanto a la consolidación de la paz, una vez estructurada y en realidad alcanzada, manifiesta que

Requiere una interlocución efectiva entre todos los actores de la sociedad, el ensanchamiento de las estructuras y condiciones para la paz, un adecuado clima político acompañado de una gran dosis de ética a la hora de tomar decisiones, un entorno de seguridad en todos los ámbitos relacionados con lo nacional. Actores de la sociedad civil y del Gobierno deberán crear las condiciones necesarias de cooperación tanto en lo económico como en lo social para asegurar la estabilidad y una paz sostenible en el largo plazo. El mantenimiento de la paz es una senda que se determina y se sostiene en el corto, mediano y largo plazo. (p. 14)

La intervención de la economía de defensa sobre la paz se debe centrar en la sociedad que debe enaltecer el cumplimiento del orden impuesto a través de las normas sobre cualquier otro fin, y como base fundamental del respeto por la nación y lo que esta representa como medio para alcanzar el bienestar común. Por tanto, la relación GDS paz, no debe ser vista en un intento por desviar la atención buscando la paridad del accionar de las Fuerzas Militares y de Policía sobre la sociedad y lo que representa encausar y restablecer el orden cuando se requiera. La guerra y los conflictos obedecen a fenómenos surgidos desde las sociedades, por lo tanto, cuando los Estados no están comprometidos desde el fortalecimiento cultural con la seguridad y la defensa de la Nación y con lo que representa para el mejoramiento de sus intereses, su economía y productividad, se colocan en riesgo los recursos y riquezas del Estado deben ser sus mismos intereses nacionales. Ahora, el principio del mantenimiento de una paz se forma mediante la de derrota de las amenazas, y, posteriormente, fijar la estrategia que a futuro haga inútil o poco fructífera cualquier intención de conflicto, por considerarse que este atenta contra el objetivo principal, la paz. Sin embargo, las amenazas nunca desaparecen, por cuanto no hay lugar a crear otro método más efectivo que la constitución de entidades destinadas a la seguridad y a la defensa.

Economía de defensa, cultura y educación

La relación cultura, educación y GDS es un asunto que va de la mano con la economía de defensa y paz, pero dentro del cual también se advierten varias dimensiones que permiten abordar la recontextualización de la economía de defensa con una mayor amplitud, y apartarse de la definición normal y sencilla que conduce al simple significado que se basa sobre la administración de recursos destinados en atención del mantenimiento de entidades orientadas a ocuparse en actividades tanto de defensa como de seguridad. En esencia, es indispensable

abordar el concepto *cultura en defensa*, que corresponde a la manera en que un Estado garantiza la aplicación de un mecanismo sobre el cual su sociedad conozca los riesgos y amenazas históricas, actuales y en prospectiva sobre defensa y seguridad (incluyendo estos dos mismos conceptos), pero también buscar que las personas valoren la importancia de resguardar la integridad de la nación, de su territorio y de las entidades encargadas de ejecutar los trabajos relacionados en este campo, promoviendo esfuerzos solidarios.

El portal del Ministerio de Defensa de España (2020) "Portal de cultura de defensa" promueve la pertinencia e importancia de este asunto, motivado a partir de su ley de seguridad nacional. Esta determina que es el Gobierno nacional quien debe formular efectivamente la promoción de una cultura en seguridad nacional, diseñada para

Poner en marcha acciones y planes que tengan por objeto aumentar el conocimiento y la sensibilización de la sociedad acerca de los requerimientos de la seguridad nacional, de los riesgos y amenazas susceptibles de comprometerla, del esfuerzo de los actores y organismos implicados en su salvaguarda y la corresponsabilidad de todos en las medidas de anticipación, prevención, análisis, reacción, resistencia y recuperación respecto a dichos riesgos y amenazas. (p. 4)

Otro ángulo sobre el cual se aborda la relación cultura, educación y GDS, se mantiene en la delgada línea sobre la que se establece que ciertos temas relacionados con seguridad y defensa reposen únicamente sobre los cuerpos de seguridad, por ser de carácter reservado, lo que de alguna manera obliga a dar un dominio casi que exclusivo, que por obvias razones ameritan la circunspección ante el manejo de la información. Hay que decir también que en muchos países del mundo las cátedras orientadas a establecer una aproximación a la defensa simplemente no existen, no se consideran importantes o se descartan debido a estigmatizaciones fundadas en eventos históricos que dan muestra de hechos de mal empleo del uso del monopolio de la violencia.

Es común advertir cátedras conducidas por personal civil dirigidas a personal militar, mas no de manera contraria, militares dirigiendo o impartiendo cátedra a los ciudadanos civiles, sin encontrar un real argumento que afiance esta posición de manera real. En contraposición a lo expuesto, el panorama de lo que guía los sentimientos de nacionalismo, respeto e inclinación a los objetivos nacionales es reemplazado por ideologías de tipo político ideológico en procura de ejercer un cambio de percepción. Las Fuerzas Militares, por ser parte activa

del Estado, forma parte de las malas decisiones desde la dirigencia burocrática del mismo Estado. Si algo se debe saber sobre la educación de las escuelas y universidades, y debería ser de obligatorio cumplimiento, es la enseñanza sobre cómo proteger una nación.

Calduch Cervera (2018) explica lo anteriormente manifestado que la cultura de la defensa debe ser comprendida como los esquemas culturales que respaldan y certifican la protección de una sociedad o la capacidad de defensa de una nación, por lo tanto, expone que

El conocimiento, explicación y utilización de la cultura de defensa en una sociedad solo puede realizarse con rigor desde el análisis y la comprensión del perfil cultural general de dicha sociedad y desde una perspectiva dinámica acorde con los cambios generacionales. Análogamente, no existe sociedad con una cultura propia que no incluya esta dimensión cultural de la defensa, tanto si explícitamente la contempla entre los fundamentos de su política de defensa como si la omite. (p. 136)

La manera en que se afronte este tema será el resultado de observar un panorama positivo, equivocado o erróneo de parte de la sociedad de un país, ya que sin el conocimiento pleno del significado de la defensa, la seguridad y las amenazas, y de su relación con la economía, siempre se librará la discusión del mal empleo de los recursos públicos sobre aparatos militares y de policía, ante la falsa creencia de que las erogaciones en este aspecto son desbordadas, excesivas, mal empleadas y no necesarias.

Propuesta de recontextualización y definición

En cumplimiento al propósito de este apartado del texto, bajo el tránsito y desarrollo efectuado sobre las múltiples y principales amenazas que confluyen sobre la atención tanto de la seguridad como de la defensa, así como de factores de relación sobre muchos semblantes que impactan en la importancia de esta y que resaltan y refrescan el sentido en que se propone sea vista el gasto en seguridad y defensa, no como una simple erogación, sino como una real inversión ante todos los factores que dependen de este, se tiene una propuesta recontextualizadora que reúne el análisis de todo el capítulo de la siguiente manera.

La economía de defensa hoy día, se constituye en la estructura básica más importante sobre la cual se busca obtener la administración y el funcionamiento

más eficiente posible del sector encargado de la defensa y también de la seguridad de un Estado, en apoyo a la seguridad humana y multidimensional, pretendiendo obtener la máxima simbiosis entre estos dos elementos, convirtiéndose en un canal de desarrollo económico de la nación, respetando los principios de transparencia, normas y leyes, contribuyendo a la solución de los conflictos internos e internacionales, y afrontando de manera anticipada a todo tipo de amenazas sociales y ambientales, constitutivas de desestabilización de las sociedades y las democracias, que deben permitir acudir a la oportunidad natural que ofrece el acercamiento estrecho que se constituye entre la sociedad con la defensa y la seguridad.

Referencias

- Alcañiz, M. (2015). Sociología de la paz (positiva) en la globalización. En *Contra la deshumanización. Saberes y reflexiones desde la paz*. Universidad Técnica de Loja. https://www.researchgate.net/publication/281970559_Sociologia_de_la_paz_positiva_en_la_globalizacion
- Ardila Castro, C. A., & Cubides Cárdenas, J. (Eds.) (2017). Política pública de seguridad en Colombia frente a la convergencia y las nuevas amenazas. En *Políticas públicas de seguridad y defensa: herramientas en el marco del postconflicto en Colombia* (pp. 22-53). Escuela Superior de Guerra. <https://esdeglibros.edu.co/index.php/editorial/catalog/download/13/10/22-1?inline=1>
- Banco Mundial. (2019). *Gestión del riesgo de desastres*. Banco Mundial. <https://www.bancomundial.org/es/topic/disasterriskmanagement/overview>
- Borrero Mansilla, A. (2018). Las amenazas a la seguridad nacional. En J. Cubides Cárdenas y J. Jiménez Reina. *Desafíos para la seguridad y defensa nacional de Colombia: teoría y praxis* (pp. 73-109). Escuela Superior de Guerra. <https://esdeglibros.edu.co/index.php/editorial/catalog/download/19/16/93-1?inline=1>
- Calduch Cervera, R. C. (2018). Cultura de defensa. En Argumosa Jr. (Ed.), *Defensa, Estado y sociedad: el caso de España* (pp. 133-155). European Institute of International Studies. https://eprints.ucm.es/57483/1/Cultura_de_Defensa.pdf
- Cotte Poveda, A. (2016). Editorial: La economía de la paz. *Revista CIFE*, (27), 11-15. <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/cife/article/view/3218/3172>
- De la Cruz, F. J. (2011). La crisis de 1929. Consecuencias mundiales. Políticas de recuperación. *Clío*, 37. <http://clio.rediris.es/n37/oposiciones2/tema62.pdf>
- Del Río Durán, J. J. (2011). La ciberseguridad en el ámbito militar. *Cuadernos de Estrategia*, 149, 215-256. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3837348>
- Dinero. (2015, 28 de septiembre). El cibercrimen es un delito más rentable que el narcotráfico. *Dinero*. <https://www.dinero.com/internacional/articulo/principales-cifras-del-cibercrimen-mundo-colombia/213988>
- Esglobal. (2019). *La intensidad del terrorismo disminuye, no su alcance*. Institute for Economic & Peace. <https://www.esglobal.org/la-intensidad-del-terrorismo-disminuye-no-su-alcance/>
- Fernández Díaz, A. (2008). *Un mundo poliédrico*. Delta.
- Ferrer, O. I. (2015). Percepciones sobre las Fuerzas Armadas en el continente Americano. *Revista Política y Estrategia*, (126), 105-132. <https://doi.org/10.26797/rpye.v0i126.65>
- Fuentes Vera, J. (2009). La ciencia política y los estudios sobre seguridad y defensa, precisiones y proyecciones. *Política y Estrategia*, (114), 43-53. <https://doi.org/10.26797/rpye.v0i114.171>

- Grautoff, M., & Chavarro Miranda, F. (2009). Análisis del gasto militar desde la perspectiva de la economía de la defensa: el caso colombiano. *Ecos de Economía*, (28) 199-237. <https://www.redalyc.org/pdf/3290/329027278006.pdf>
- Harbulot, C. (2013). Estudio de la guerra económica y de las problemáticas relacionadas. *Cuadernos de Estrategia*, (162), pp. 67-102. http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_162_La_inteligencia_economica_en_un_mundo_globalizado.pdf
- Hübbe Contreras, T. E. (2014). La corrupción ante una sociedad globalizada. *Díkê*, 15(8), 79-100.
- Klepak, H. (2018). *La gestión de riesgos y los ejércitos nacionales: una mirada comparada a la experiencia latinoamericana*. Red de Seguridad y Defensa de América Latina. https://www.resdal.org/assets/resdal-paper-gestion-riesgo-klepak_es.pdf
- Kumano, M. Y. (2020). *La desigualdad y la inestabilidad política en América Latina: las protestas en Ecuador, Chile y Colombia*. Documento de Opinión IEEE 22/2020. https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2020/DIEEO22_2020MAYYAS_LatAm.pdf
- Martínez, R. (2013). Las relaciones civiles-militares en sociedades en transformación: América latina. *Documentos Cidob*, (36). https://www.cidob.org/publicaciones/series_pasadas/documentos/america_latina/las_relaciones_civiles_militares_en_sociedades_en_transformacion_america_latina
- Martínez-Avial, J. S. (2017). Prólogo del jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire. En M. A. Fernández-Villacañas Marín (Coord.), *La nueva economía de la defensa en un nuevo orden mundial* (Vol. 1, pp. 5-6). Ministerio de Defensa. <https://ejercitodelaire.defensa.gob.es/EA/ejercitodelaire/es/.galleries/anexos/La-Nueva-Economia-de-la-Defensa-en-un-Nuevo-Orden-Mundial.pdf>
- Ministerio de Defensa de España. (2020). La cultura de defensa. *Portal de Cultura de Defensa*. <https://www.defensa.gob.es/portaldecultura/comun/culturaDefensa.html#:~:text=El%20Ministerio%20de%20Defensa%20contribuye,determinados%20pe-ligros%2C%20siendo%20las%20Fuerzas>
- Moliner, J. A. (2018, 14 de marzo). Apuntes para una conceptualización de defensa nacional y política de defensa. *Global Strategy*. <https://global-strategy.org/apuntes-para-una-conceptualizacion-de-defensa-nacional-y-politica-de-defensa/>
- Moloeznik, M. P. (2018). *Tratado sobre pensamiento estratégico-militar (enseñanzas para el sistema de defensa de México)*. Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia. <https://www.casade.org/index.php/biblioteca-casade-2-0/defensa-y-fuerzas-armadas/fuerzas-armadas-mexicanas/410-tratado-sobre-pensamiento-estrategico-militar>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2017). *Informe mundial sobre las drogas 2017*. Naciones Unidas. https://www.unodc.org/wdr2017/field/WDR_Booklet1_Exsum_Spanish.pdf

- Organización de las Naciones Unidas. (2013). *El uso de internet con fines terroristas*. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. https://www.unodc.org/documents/terrorism/Publications/Use_of_Internet_for_Terrorist_Purposes/Use_of_Internet_Ebook_SPANISH_for_web.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (2020). *Una nueva era de conflictos y violencia*. https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/1918255s.evolving_forms.004.pdf
- Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol). (2020). Terrorismo. *Interpol*. <https://www.interpol.int/es/Delitos/Terrorismo>
- Pascual, D. S.-R. (2011). Criminalidad organizada y tráfico ilícito de armas ligeras. Repercusiones en el ámbito de la seguridad internacional. *Cuadernos de Estrategia*, (152), 177-205. http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_152_ActoresArmados-NoEstatales.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). *Conflictos y construcción de paz en América Latina*. Programa de las Naciones para el Desarrollo Colombia PNUD Colombia. <https://www.undp.org/es/latin-america/publications/cursos-conflictos-y-construccion-de-paz-en-am-rica-latina>
- Pulido, W. V., & Godoy Estrella, E. (2013). Impacto del gasto de la defensa en el crecimiento económico de Colombia en los últimos veinte años. *Revista científica "General José María Córdova": revista colombiana sobre investigación en el campo militar*, 11(11), 227-257. <http://www.scielo.org.co/pdf/recig/v11n11/v11n11a11.pdf>
- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española. (2020). *Diccionario de la lengua española* (23.ª ed.). Recuperado el 10 de octubre de 2020, de <https://dle.rae.es/terrorismo>
- Red de Seguridad y Defensa de América Latina. (2011b). *Bases para una política de defensa nacional*. Red de Seguridad y Defensa de América Latina. <https://www.resdal.org/Archivo/uru-cap9.htm>
- Turrión, R. F. (2017). Los principales retos de la gobernanza de las migraciones. El binomio migración y seguridad a debate. En Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (Ed.), *Las migraciones internacionales, percepción y realidad. Un análisis desde la perspectiva de la seguridad* (pp. 29-61). Ministerio de Defensa de España. file:///Users/mariadelmaragudelo/Downloads/Dialnet-LasMigracionesInternacionalesPercepcionYRealidadUn-706108.pdf
- Viñas, Á. (1984). Economía de la defensa y defensa económica: una propuesta reconceptualizadora. *Revista de Estudios Políticos*, (37), 25-47. https://www.researchgate.net/publication/277228600_Economia_de_la_Defensa_y_Defensa_Economica_Una_propuesta_reconceptualizadora